

ACUERDO No. 94-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número seis: Aprobación de convenios que celebrará el CNR con otras entidades;** de la sesión ordinaria número quince, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil doce; punto expuesto por la Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Cooperación y Convenios, licenciada Elizabeth Canales de Cóbar, y en uso de sus atribuciones legales, con base en lo dispuesto por el artículo 5 inciso tercero del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y en el Manual de Políticas, Normas y Procedimientos para la suscripción de Convenios,

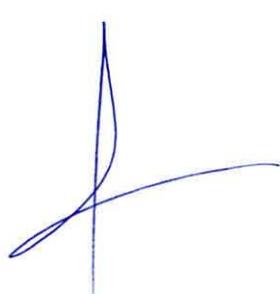
ACUERDA: Aprobar los Convenios que suscribirá el Centro Nacional de Registros con las entidades siguientes: Municipios de Quezaltepeque y de Nejapa; Centro de Ferias y Convenciones –CIFCO-; e Inversiones Bolívar, Sociedad Anónima de Capital Variable; así como la modificación del Convenio celebrado por el CNR con el Municipio de San Pablo Tacachico; cuyos objetos, plazos, y beneficios para el CNR constan en el documento presentado, el cual se anexa a este acuerdo y se considera forma parte del mismo. San Salvador, 30 de agosto de dos mil doce.- COMUNIQUESE.



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz



Alcaldía Municipal	Quezaltepeque
Objeto	Cooperar con el fin de dar mantenimiento a la información catastral de la que dispone el municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión territorial y municipal estipulada en la Constitución de la República.
Obligaciones CNR	Proporcionar la información en copia digital de mapas catastrales urbanos y rurales, acceso a la información catastral y registral del Municipio a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios. Dar seguimiento presencial al Convenio visitando una vez al mes a la Municipalidad.
Beneficios CNR	Ingresos por los productos y servicios prestados por un valor de \$28,469.99, así como los costos que se ahorra el CNR por los mantenimientos catastrales producto de la información que se recibe de la Municipalidad, los cuales se obtienen en todo el plazo del convenio.
Plazo	CUATRO AÑOS



Institucional	Centro de Ferias y Convenciones (CIFCO)
Objeto	Cooperar entre sí, en la esfera de sus respectivas competencias legales, con el fin de alcanzar y mantener una mejor ejecución de sus responsabilidades institucionales.
Obligaciones CNR	Proporcionar acceso a la consulta de los datos del Registro de Comercio relativa a Sociedades y Poderes y Matriculas de Empresas.
Beneficios CNR	Préstamo de salones del CIFCO para cualquier tipo de evento del CNR
Plazo	CUATRO AÑOS



Alcaldía Municipal	Nejapa
Objeto	Cooperar con el fin de dar mantenimiento a la información catastral de la que dispone el municipio y acceso a la consulta catastral vía internet, apoyando así a la gestión territorial y municipal estipulada en la Constitución de la República.
Obligaciones CNR	Proporcionar la información en copia digital de mapas catastrales urbanos y rurales, acceso a la información catastral y registral del Municipio a través de una Red Privada Virtual (VPN) con conexión por internet, hasta un máximo de dos usuarios. Dar seguimiento presencial al Convenio visitando una vez al mes a la Municipalidad.
Beneficios CNR	Ingresos por los productos y servicios prestados por un valor de \$21,736.94, así como los costos que se ahorra el CNR por los mantenimientos catastrales producto de la información que se recibe de la Municipalidad, los cuales se obtienen en todo el plazo del convenio.
Plazo	CUATRO AÑOS



Inversiones Bolívar, S.A. de C.V.

Objeto	Establecer los términos y condiciones bajo las cuales el CNR y la Sociedad se relacionarán para la ejecución de un proceso expedito de prestación de servicios de carácter registral y catastral, bajo la modalidad de Servicio Especial en Jornada Extraordinaria.
Obligaciones CNR	Revisar, calificar integralmente, inscribir en su caso, o emitir todos los documentos que le sean requeridos por la Sociedad, bajo la modalidad de servicio prestado en jornada extraordinaria en las oficinas del CNR. Expedir ubicaciones catastrales, certificaciones e informes catastrales y revisar planos previa presentación de documentos al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas para su inscripción.
Beneficios CNR	Ingresos económicos por servicios registrales y catastrales en jornada extraordinaria adicionales a los aranceles correspondientes
Plazo	UN AÑO



Solicitud especial

San Pablo Tacachico

Explicación

A raíz del estudio Registral - Catastral realizado por requerimiento de la Alcaldía, se solicita que dicho informe, con un costo de \$452, se entregue como compensación por los diferentes mantenimientos catastrales entregados al CNR por la Municipalidad los cuales ascienden a \$7,646.70. De esta manera se incentiva a las Municipalidades a continuar con las alianzas estratégicas entre las Instituciones. Cabe aclarar que la Alcaldía suscribirá la renovación de convenio la próxima (Acuerdo No. 73-CNR/2012)



ACUERDO No.